Copia de dhas diligenzias, y suplicandole tome providenzia para re-
mediar tantos perjuizios como se estan experimentando en dhos
Sitios pp.cos segun anteriormente se puso en consideraziõn de su S.ria

Sobre las casas q.e se fabrican en el Camino q.e va á los Quartos.

El señor D.n Fran.co thomas Montijo dijo: Que quando se empezaron
á fabricar las Casas en el Camino del Riacho, y que llaman de los Quartos
se establezieron por este Ayuntamiento varias Reglas vajo las qua-
les habian de hazerse estas obras, para el mejor ornato pp.co, dar
salida á las Aguas de qualquier avenida que ocurriese, y tener sus
Calles para la comunicazion de las aires; y segun, y en la forma q.e
se estan construyendo no observan dhas reglas; y se haze prezisso prebe-
nir lo combeniente a los Maestros Alarifes, paraque dejen dhas casas,
con la simetria correspondiente, y vajo la planta formada; Y en caso
de contravenzion prozeder contra el, á que responda de los perjuizios, y
multas que se contemplen combenientes; Y la Ciu.d habiendolo oydo,
que dho S.or es Comisario nombrado á este fin = Acuerda que en fuerza
de su encargo, practique todas las diligenzias judiziales, y extraju-
diziales conduzentes, paraque dhos Maestros se arreglen á lo que es
debido en este asumpto, segun y en la forma que está prebenido; Y en el
caso de que se exzedan repita contra el que no observase esta
resoluzion.

Examen de Alpargatero

Viose una Carta de Examen de el ofizio de Alpargatero
despachada á favor de Fran.co Martinez vez.o de esta Ciudad; Y
habiendolo oydo lo admitio al uso y exerzizio de este Ofizio —